

52



CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

SENADO
IX LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 68.232

05/09/2011 16:05

DECLARACION¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos MARIA ENCARNACION NAHARRO DE MORA			
Estado civil CASADA		Régimen económico matrimonial BIENES GANANCIALES	
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES DIA 9-MARZO-2008		Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 19-MARZO-2008	
Diputado		Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ALBACETE

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Trienios como funcionaria (Administración General del Estado)	3.189,38
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos de acciones cotizadas en bolsa y reparto de beneficios Mapfre, Critería, telefónica	494,675
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimiento de dos cuentas corrientes	5,58
	Intereses por rendimiento de tres cuentas a plazo fijo	1.181
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	12.571,30	€
---	-----------	---

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso de 200 m, con plaza de garaje	ALBACETE	4-agosto-2000	compraventa, ganancial
	Piso de 78,50 m	MADRID	19-octubre-2004	compraventa, ganancial
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes (2) a 31 de diciembre de 2010	20.246,41
Plazos Fijos (3) a 31 de diciembre de 2010	37.000,00
Planes de pensiones a 31 de diciembre de 2010	95.824,75
Plan de ahorro (seguro de vida) valor de rescate a 31 de diciembre de 2010	13.484,23

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Obligaciones Calxabank, a fecha 31-8-11	2.071,95
	1/2 acción Club de Golf Las Pinailas, (Albacete)	3.000
	Acciones de Telefónica, 181 títulos, a fecha 31-8-11	2.561,15
	Acciones Critería, 1.037 títulos, a fecha 31-8-11 Acciones Mapfre S.A. 11 títulos, a fecha 31-8-11	3.656,15 27,03
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
28-febrero-2009	AUDI A-5 2.7 TDI multitronic

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

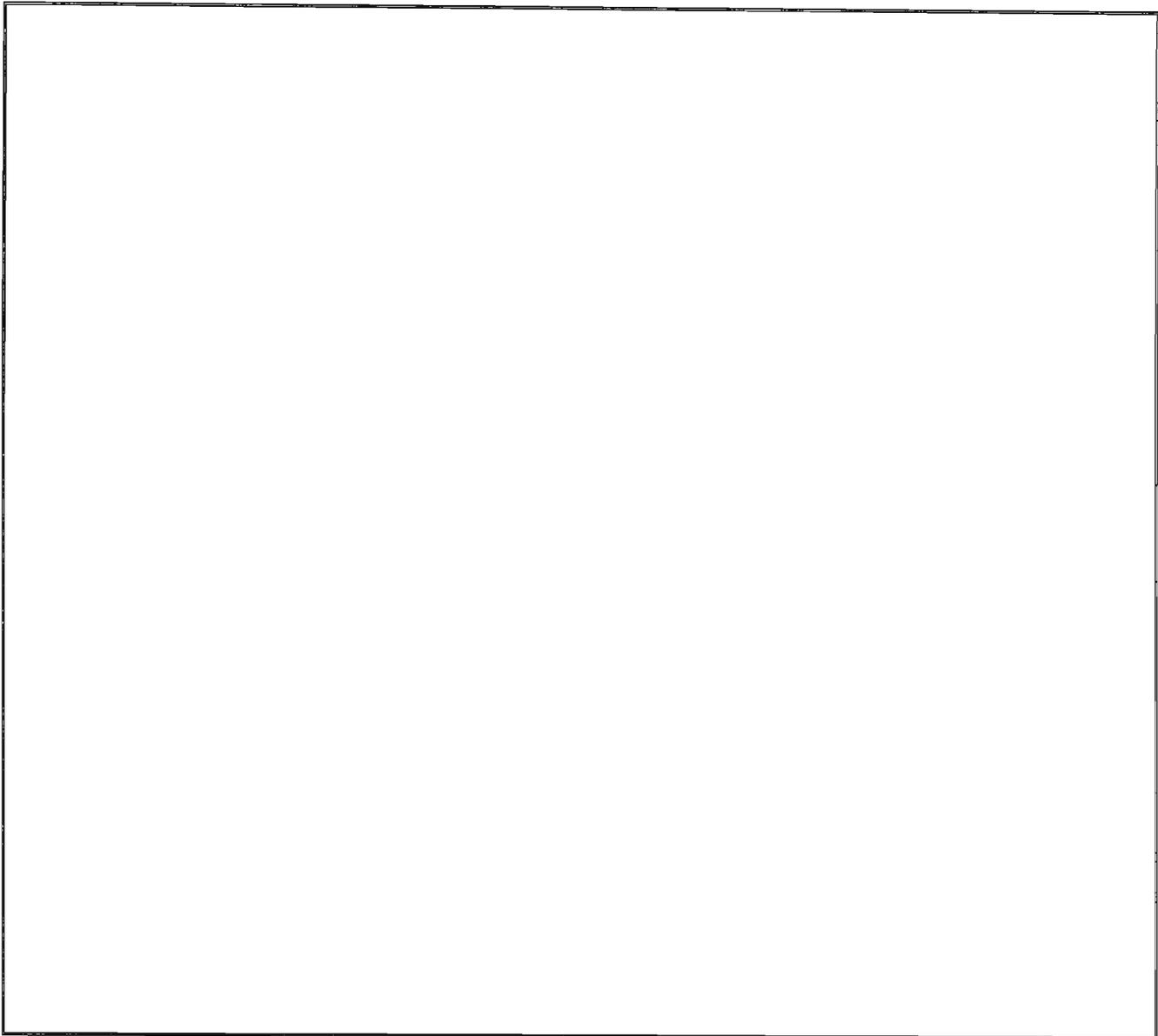
DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Por herencia, a la muerte de su padre, en 2003, cuenta con:
 1/5 parte indivisa de 1/2 en nuda propiedad de vivienda en ALBACETE, de 134,46 m.
 1/5 parte indivisa de 1/2 en nuda propiedad de local de oficinas en ALBACETE, de 57,50 m.
 1/5 parte indivisa de 1/2 en nuda propiedad de parcela de 2.800 m, con vivienda, en ALBACETE.
 1/5 parte indivisa de 1/2 en nuda propiedad de vivienda en Peñas de San Pedro (ALBACETE).
 1/5 parte indivisa de 1/2 en nuda propiedad de 90 Has. de naturaleza rústica, en ALBACETE.

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

MARIA ENCARNACION NAHARRO DE MORA

Don/Doña ----- ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

ALBACETE

1

septiembre

once

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma